

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ELIPOL S. A., CELEBRADA EL DIA 02 DE JULIO DEL 2014.-**

En la ciudad de Guayaquil, a día dos del mes de julio del año dos mil catorce, a las nueve horas con treinta minutos, en la oficina ubicada en el piso octavo del Edificio Finansur, sito con frente a la avenida 9 de Octubre #1911, entre las calles Los Ríos y Esmeraldas, previa convocatoria efectuada por el Gerente General de la compañía, señor Frank Fernando Velásquez Morillo, la misma que fue publicada en el Diario Extra de la ciudad de Guayaquil, en su edición del día domingo quince de junio del dos mil catorce, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ELIPOL S.A., con la presencia del señor Ab. Ricardo Alberto Llaguno Cabezas, quien actúa en representación del señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, propietario de setenta y seis (76) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de valor nominal de mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00) cada una, conforme queda acreditado con la Carta-Poder que presenta y se incorpora al expediente de esta Junta. Actúa como Presidente de la Junta, la titular, señora Inés Beatriz Bustos Peñaherrera, y como Secretario Ad-Hoc, el señor Ab. Ricardo Alberto Llaguno Cabezas, quien es designado para la ocasión por votación unánime del capital pagado presente o representado en la sesión. Se deja constancia de que se encuentra presente el CPA Javier Varela Patiño, Gerente de Auditoría de la firma auditora BDO ECUADOR CIA. LTDA., quien ha sido convocado de conformidad con el artículo 304 de la Ley de Compañías. La Presidente dispone que el Secretario Ad-Hoc consigne el quórum reglamentario, tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas y de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, por lo que, hecho lo cual, el suscrito Secretario certifica haber formado la lista de asistentes y que se encuentra presente, o representado, un accionista que representa un total de setenta y seis (76) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de valor nominal de mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00) cada una, equivalentes al OCHENTA por ciento (80%) del capital social, suscrito y pagado de la compañía, que actualmente es de noventa y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 95,000.00), dividido en noventa y cinco acciones ordinarias, nominativas y liberadas de valor nominal de mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00) cada una. Acto seguido la Presidente declara formalmente instalada la sesión de la Junta General y solicita que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria respectiva, cuyo tenor es el siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ELIPOL S. A. Se convoca a los accionistas de la compañía ELIPOL S. A., y especial e individualmente al Comisario, señor CPA Carlos Flores Cedeño, a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día miércoles dos de julio del 2014, a partir de las 9h30, en la oficina ubicada en el piso octavo del Edificio Finansur, sito con frente a la avenida 9 de Octubre #1911, entre las calles Los Ríos y Esmeraldas, de la ciudad de Guayaquil, con el fin de conocer y resolver sobre los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General, el Comisario de la Compañía, y el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2013, todos debidamente auditados; TERCERO: Conocer y resolver sobre el destino o distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2013, y adoptar las resoluciones que sean del caso; CUARTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2014, y fijarle su retribución; y, QUINTO: Conocer y resolver sobre la contratación de la firma de Auditores Externos para el año 2014, y fijarle su retribución. NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, se deja expresa constancia que están a disposición de los accionistas, para su conocimiento y estudio, en las oficinas de la compañía, los siguientes documentos: los informes del Gerente General, el Comisario, de Auditoría Externa; el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2013.

Guayaquil, 13 de Junio del 2014. Frank Fernando Velásquez Morillo, GERENTE GENERAL DE ELIPOL S.A., C. C. # 090865500-4". A continuación la Presidente dispone que se pase a tratar acerca del Orden del Día previsto para la presente sesión y, de inmediato, se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General, el Comisario de la Compañía, y el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. La Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General, señor Frank Fernando Velásquez Morillo; el Comisario, señor CPA Carlos Flores Codofo, y el Informe de Auditoría Externa presentado por la firma BDO ECUADOR CIA. LTDA., respecto al ejercicio económico del año 2013. En el informe de Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2013. Del informe del Comisario se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y que se han cumplido con las normas de contabilidad aplicables. Finalmente se pasa a dar lectura del informe de Auditoría Externa. Hecho lo cual se pasa a realizar un análisis de cada uno de los informes referidos, para lo cual se deja constancia que estos documentos han estado a disposición de los accionistas de la compañía, para su conocimiento y estudio, con la debida anticipación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías. Agotado el punto, el señor Ab. Ricardo Alberto Ulaguno Cabezas, en representación del accionista Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, motiona a aprobación de los antedichos informes. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión, esto es, con 70 votos a favor y ninguno en contra o en blanco: **Aprobar los informes presentados por el Gerente General, el Comisario y la Auditoría Externa de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.** Luego se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Al efecto, se le concede la palabra al señor Ab. Ricardo Alberto Ulaguno Cabezas, quien procede a la lectura del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, del Estado de Flujos de Efectivo, y de las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta General tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión del curso y desarrollo de los negocios sociales y su reflejo en las cuentas antedichas, durante ejercicio económico del año 2013. Hecho lo cual, el señor Ab. Ricardo Alberto Ulaguno Cabezas, en representación del accionista Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, motiona a aprobación del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, del Estado de Flujos de Efectivo, y de las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión, esto es, con 75 votos a favor y ninguno en contra o en blanco: **Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.** Acto seguido se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre el destino o distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2013, y adoptar las resoluciones que sean del caso. Se concede la palabra a la señora Inés Beatriz Bustos Peñaherrera, Presidente de la compañía, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2013 arrojan una utilidad (neta) antes de la deducción del 15% de participación de utilidades a favor de los trabajadores y del 22% del impuesto a la renta, por el monto de US\$763,860.00; por lo que previo a decidirse sobre el destino de éstas, deberán deducirse y pagarse el 15% de participación de utilidades a favor de los trabajadores por el valor de US\$117,590.00 y el impuesto a la renta, conforme consta reflejado en los Estados Financieros aprobados por la Junta General; por lo que la utilidad neta resultante del ejercicio económico, una vez aplicados los cargos, componentes y deducciones, queda en el valor de US\$462,041.00, como Resultado de Operaciones

Continúa del ejercicio económico del año 2013. Al efecto la Presidente, Inés Beatriz Flores Peñaherrera, motiona que el antedicho valor sea destinado y transfiriendo a la cuenta patrimonial "Reserva Facultativa", a fin de fortalecer patrimonialmente la compañía. Luego del análisis pertinente, el señor Ab. Ricardo Alberto Llaguno Cabezas, en representación del accionista Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, apoya la moción presentada por la Presidencia, solicitando la aprobación de la misma. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión, esto es, con 78 votos a favor y ninguno en contra o en blanco: Aprobar la moción formulada respecto al destino de las utilidades, de manera que, del valor de US\$783,930.00 de utilidad bruta, se realice la deducción del 15% de participación de utilidades a favor de los trabajadores por el valor de US\$117,590.00, y del impuesto a la renta, conforme con la ley; y de la utilidad neta resultante del ejercicio de US\$462,941.00, como Resultado de Operaciones Continuas del ejercicio económico del año 2013, destinar y transferir dicha cantidad a la cuenta patrimonial "Reserva Facultativa", a fin de fortalecer patrimonialmente la compañía. A continuación se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día, esto es, la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2014, y fijarle su retribución. Toma la palabra el señor Ab. Ricardo Alberto Llaguno Cabezas, representante del accionista Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, quien motiona que el señor CPA Carlos Flores Cedeno sea reelegido como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2014, y que respecto a la fijación de la correspondiente retribución se autorice a la Gerencia General para que, a su mejor criterio proceda a la fijación de la misma. Hecho lo cual, la Junta General resuelve por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión, esto es, con 78 votos a favor y ninguno en contra o en blanco: Reelegir como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2014, al señor CPA Carlos Flores Cedeno, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, quedando autorizado el Gerente General de la compañía para establecer a su mejor criterio la remuneración correspondiente del Comisario. Finalmente se pasa a tratar el quinto punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la contratación de la firma de Auditores Externos para el año 2014, y fijarle su retribución. Toma la palabra el señor Ab. Ricardo Alberto Llaguno Cabezas, representante del accionista Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, quien motiona que la firma Auditora Externa BDO ECUADOR CIA. LTDA. sea contratada para el ejercicio económico del año 2014, y con respecto a la fijación de la correspondiente retribución se autorice a la Gerencia General para que, a su mejor criterio proceda a la fijación de la misma, y suscriba el correspondiente contrato de los servicios de auditoría externa. Hecho lo cual, la Junta General resuelve por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión, esto es, con 78 votos a favor y ninguno en contra o en blanco: designar y contratar a la firma Auditora Externa BDO ECUADOR CIA. LTDA. para el ejercicio económico 2014, para lo cual se autoriza al Gerente General de la compañía para establecer a su mejor criterio la remuneración de la Auditora Externa, y suscriba el correspondiente contrato de los servicios de auditoría externa. Concluido el conocimiento de la agenda, la Presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión. Se aprueba la presente acta por unanimidad de todos los presentes. La Presidente clausura la sesión a las diez horas con cuarenta minutos de la misma fecha. Para constancia, suscriben esta acta la Presidente de la Junta, y el Secretario Ad-Hoc que certifica.


Inés Beatriz Flores Peñaherrera
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Ricardo Alberto Llaguno Cabezas
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

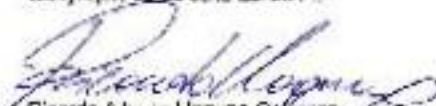
**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ELIPOL S. A., CELEBRADA EL DIA 02 DE JULIO DEL 2014.-**

En la ciudad de Guayaquil, el día dos de mes de julio del año dos mil catorce, a las nueve horas con treinta minutos, en la oficina ubicada en el piso octavo del Edificio Finanzur, sito con frente a la avenida 8 de Octubre #1911, entre las calles Los Ríos y Esmeraldas, previa convocatoria efectuada por el Gerente General de la compañía, señor Frank Fernando Velásquez Morillo, la misma que fue publicada en el Diario Esfera de la ciudad de Guayaquil, en su edición del día domingo quince de junio del dos mil catorce, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ELIPOL S.A., con la presencia del señor Ab. Ricardo Alberto Llaguno Cabezas, quien actúa en representación del señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, propietario de setenta y seis (76) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.000.00) cada una, conforme queda acreditado con la Carta-Poder que presenta y se incorpora al expediente de esta Junta. Actúa como Presidente de la Junta, la titular, señora Inés Beatriz Bustos Peñaherrera, y como Secretario Ad-Hoc, el señor Ab. Ricardo Alberto Llaguno Cabezas, quien es designado para la ocasión por votación unánime del capital pagado presente o representado en la sesión. Se deja constancia de que se encuentra presente el CPA Javier Varela Patiño, Gerente de Auditoría de la firma auditora EDO ECUADOR CIA. LTDA. quien ha sido convocado de conformidad con el artículo 324 de la Ley de Compañías. La Presidencia dispone que el Secretario Ad-Hoc constata el quórum reglamentario, tanto tal de los asistentes con la constancia de las acciones representadas y de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; por lo que, hecho lo cual, el suscrito Secretario certifica haber formado la lista de asistentes y que se encuentra presente, o representado, un accionista que representa un total de setenta y seis (76) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.000.00) cada una, equivalentes al OCHENTA POR CIENTO (80%) del capital social suscrito y pagado de la compañía, que actualmente es de noventa y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 95.000.00) dividido en noventa y cinco acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.000.00) cada una. Acto seguido la Presidencia declara formalmente instalada la sesión de la Junta General y solicita que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria respectiva, cuyo tenor es el siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ELIPOL S. A. Se convoca a los accionistas de la compañía ELIPOL S. A., y especial e individualmente al Comisario, señor CPA Carlos Flores Cedeño, a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día miércoles dos de Julio del 2014, a partir de las 9h30, en la oficina ubicada en el piso octavo del Edificio Finanzur, sito con frente a la avenida 8 de Octubre #1911, entre las calles Los Ríos y Esmeraldas, de la ciudad de Guayaquil, con el fin de conocer y resolver sobre los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General, el Comisario de la Compañía, y el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2013, todos debidamente auditados; TERCERO: Conocer y resolver sobre el destino o distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2013, y adoptar las resoluciones que sean del caso; CUARTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2014, y fijarle su retribución; y, QUINTO: Conocer y resolver sobre la contratación de la firma de Auditores Externos para el año 2014, y fijarle su retribución. NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 252 de la Ley de Compañías, se deja expresa constancia que están a disposición de los accionistas, para su conocimiento y estudio, en las oficinas de la compañía, los siguientes documentos: los informes del Gerente General, el Comisario, de Auditoría Externa; el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2013.

Guayaquil, 13 de Junio del 2014, Frank Fernando Velásquez Morillo, GERENTE GENERAL DE ELIPOL S.A., C. C. # 090886600-4". A continuación la Presidente dispone que se pase a tratar acerca del Orden del Día previsto para la presente sesión y de inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General, el Comisario de la Compañía, y el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. La Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General, señor Frank Fernando Velásquez Morillo, el Comisario, señor CPA Carlos Flores Cordero, y el Informe de Auditoría Externa presentado por la firma BDO ECUADOR CIA. LTDA., respecto al ejercicio económico del año 2013. En el informe del Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2013. Del informe del Comisario se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y que se han cumplido con las normas de contabilidad aplicables. Finalmente se pasa a dar lectura del Informe de Auditoría Externa. Hecho lo cual se pasa a realizar un análisis de cada uno de los informes referidos, para lo cual se deja constancia que estos documentos han estado a disposición de los accionistas de la compañía, para su conocimiento y estudio, con la debida anticipación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 262 de la Ley de Compañías. Agotado el punto, el señor Ab. Ricardo Alberto Llaguno Cabezas, en representación del accionista Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, mociona la aprobación de los antedichos informes. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión, esto es, con 76 votos a favor y ninguno en contra o en blanco: Aprobar los informes presentados por el Gerente General, el Comisario y la Auditoría Externa de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Luego se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Al efecto, se le concede la palabra al señor Ab. Ricardo Alberto Llaguno Cabezas, quien procede a la lectura del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, del Estado de Flujos de Efectivo, y de las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013; sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta General tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión del curso y desarrollo de los negocios sociales y su reflejo en las cuentas antedichas, durante ejercicio económico del año 2013; hecho lo cual, el señor Ab. Ricardo Alberto Llaguno Cabezas, en representación del accionista Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, mociona la aprobación del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, del Estado de Flujos de Efectivo, y de las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión, esto es, con 76 votos a favor y ninguno en contra o en blanco: Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Acto seguido se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre el destino o distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2013, y adoptar las resoluciones que sean del caso. Se concede la palabra a la señora Inés Beatriz Bustos Peñaherrera, Presidente de la compañía, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2013 arrojan una utilidad (bruta) antes de la deducción del 15% de participación de utilidades a favor de los trabajadores y del 22% del impuesto a la renta, por el monto de US\$783.930.00; por lo que previo a decidirse sobre el destino de éstas, deberán deducirse y pagarse el 15% de participación de utilidades a favor de los trabajadores por el valor de US\$117.590.00 y el impuesto a la renta, conforme consta reflejado en los Estados Financieros aprobados por la Junta General; por lo que la utilidad neta resultante del ejercicio económico, una vez aplicados los cargos, componentes y deducciones, queda en el valor de US\$462.941.00, como Resultado de Operaciones

Continuas del ejercicio económico del año 2013. Al efecto la Presidenta, Inés Beatriz Bustos Peñañamera, propone que el mencionado valor sea destinado y transferido a la cuenta patrimonial "Reserva Facultativa", a fin de fortalecer patrimonialmente la compañía. Luego del análisis pertinente, el señor Ab. Ricardo Alberto Llaguno Cabezas, en representación del accionista Oscar Vicente Bustos Peñañamera, apoya la moción presentada por la Presidenta solicitando la aprobación de la misma. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión, esto es, con 70 votos a favor y ninguno en contra o en blanco. Aprobar la moción formulada respecto al destino de las utilidades, de manera que, del valor de US\$783,830.00 de utilidad bruta, se realice la deducción del 15% de participación de utilidades a favor de los trabajadores por el valor de US\$117,590.00, y del impuesto a la renta, conforme con la ley; y de la utilidad neta resultante del ejercicio de US\$462,941.00, como Resultado de Operaciones Continuas del ejercicio económico del año 2013, destinar y transferir dicha cantidad a la cuenta patrimonial "Reserva Facultativa", a fin de fortalecer patrimonialmente la compañía. A continuación se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día, esto es: la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2014, y fijarle su retribución. Toma la palabra el señor Ab. Ricardo Alberto Llaguno Cabezas, representante del accionista Oscar Vicente Bustos Peñañamera, quien propone que el señor CPA Carlos Flores Cedeño sea reelegido como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2014, y que respecto a la fijación de la correspondiente retribución se autorice a la Gerencia General para que, a su mejor criterio, proceda a la fijación de la misma. Hecho lo cual, la Junta General resuelve por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión, esto es, con 70 votos a favor y ninguno en contra o en blanco. Reelegir como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2014, al señor CPA Carlos Flores Cedeño, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, quedando autorizado al Gerente General de la compañía para establecer a su mejor criterio la remuneración correspondiente del Comisario. Finalmente se pasa a tratar el quinto punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la contratación de la firma de Auditores Externos para el año 2014, y fijarle su retribución. Toma la palabra el señor Ab. Ricardo Alberto Llaguno Cabezas, representante del accionista Oscar Vicente Bustos Peñañamera, quien propone que la firma Auditors Externa BDO ECUADOR CIA. LTDA. sea contratada para el ejercicio económico del año 2014, y que respecto a la fijación de la correspondiente retribución se autorice a la Gerencia General para que, a su mejor criterio, proceda a la fijación de la misma, y suscriba el correspondiente contrato de los servicios de auditoría externa. Hecho lo cual, la Junta General resuelve por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión, esto es, con 70 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, designar y contratar a la firma Auditora Externa BDO ECUADOR CIA. LTDA. para el ejercicio económico 2014, para lo cual se autoriza al Gerente General de la compañía para establecer a su mejor criterio la remuneración de la Auditora Externa, y suscriba el correspondiente contrato de los servicios de auditoría externa. Concluido el conocimiento de la agenda, la Presidenta concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinicia la sesión. Se aprueba la presente acta por unanimidad de todos los presentes. La Presidenta clausura la sesión a las diez horas con cuarenta minutos de la misma fecha. Para constancia, suscriben esta acta la Presidenta de la Junta, y el Secretario Ad-Hoc que certifica: f) Inés Beatriz Bustos Peñañamera, PRESIDENTE DE LA JUNTA; y, f) Ricardo Alberto Llaguno Cabezas, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que consta del Libro de Actas de la compañía. Guayaquil, 02 de Julio del 2014.-


Ricardo Alberto Llaguno Cabezas
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELIPOL S. A.,
CELEBRADA EL DÍA 02 DE JULIO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, al día dos del mes de julio del año dos mil catorce, a las nueve horas con treinta minutos, en la oficina ubicada en el piso octavo del Edificio Finanzair, sito con frente a la avenida 9 de Octubre # 911, entre las calles Los Ríos y Esmeraldas, de esta ciudad, previa convocatoria efectuada por el Gerente General de la compañía, señor Frank Fernando Velásquez Morillo, la misma que fue publicada en el Diario Extra de la ciudad de Guayaquil, en su edición del día domingo quince de junio del dos mil catorce, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ELIPOL S.A. con la presencia de los siguientes accionistas:

1.- El señor **OSCAR VICENTE BUSTOS PEÑAHERRERA**, representado por el Sr. Ab. Ricardo Alberto Uaguno Cabezas, conforme queda acreditado con la Carta-Poder que presenta y se incorpora al expediente de la Junta General, como propietario de 76 acciones, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 76 votos.

Con lo cual, se encuentra reunida el OCHENTA por ciento (80%) del capital social de la compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía para las Juntas Generales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Actúa como Presidente de la Junta, la titular, señora Inés Beatriz Bustos Peñaherrera, y según como Secretario Ad-Hoc, el señor Ab. Ricardo Alberto Uaguno Cabezas, designado para la ocasión por votación unánime del capital pagado presente o representado en la sesión.

El capital social de la compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la cantidad de noventa y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 95,000.00), dividido en noventa y cinco acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00) cada una.-

Guayaquil, 02 de Julio del 2014


Inés Beatriz BUSTOS Peñaherrera
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Ricardo Alberto Uaguno Cabezas
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

CARTA • PODER

Guayaquil, 30 de junio del 2014

Señor
FRANK FERNANDO VELÁSQUEZ MORELLO
ELIPOL S.A.
Gerente General
Ciudad.-

De mi consideración:

Yo, Oscar Vicente Bustos Peñaheira, como propietario de sesenta y seis (76) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de mil dólares de los Estados Unidos de América cada una, que son representativas del capital social de la compañía ELIPOL S.A., por la presente designo al señor Ab. Ricardo Alberto Llaguno Cabezas, portador de la Cédula de Ciudadanía ecuatoriana No.091584092-0, como mi Apoderado, para que me represente con amplias poderes y atribuciones, en la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de ELIPOL S.A. que se llevará a cabo el día miércoles 03 de Julio del 2014, a partir de las 5:00 horas, en la oficina ubicada en el piso octavo del Edificio Interoor, sito con frente a la avenida 9 de Octubre #1911, entre las calles Los Ríos y Esmeraldas, conforme la convocatoria publicada en el Diario Oficial de la ciudad de Guayaquil, en su edición del 15 de junio del 2014, para tratar el siguiente Orden de Día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General, el Comisario de la Compañía, y el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2013;

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2013, todos debidamente auditados;

TERCERO: Conocer y resolver sobre el destino o distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2013, y adoptar las resoluciones que suran del caso;

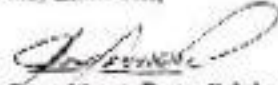
CUARTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2014, y fijarle su retribución;

QUINTO: Conocer y resolver sobre la contratación de la firma de Auditores Externos para el año 2014, y fijarle su retribución.

En el ejercicio de la atribuida representación, el señor Ab. Ricardo Alberto Llaguno Cabezas gozará de las más amplias facultades para representarme en mi calidad de accionista en la citada Junta General Ordinaria, y ejercer el derecho de voto y voto.

Quiero manifestar además que el poder que por virtud de este instrumento se confiere debe entenderse que se extiende para el caso de que la sesión de Junta General Ordinaria que se lleva a cabo no se pueda suspenderse y celebrarse en una reunión posterior, para conocer y resolver sobre el punto antes originalmente previsto.

Muy atentamente,


Oscar Vicente Bustos Peñaheira
C. C. # 1707992326